

(19) ES (11) (21) (12)	NUMERO 281499	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 SEL. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60K 9/04 // B60P 7/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMOVIL, PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (ES)

D. José LANCHO Doncel y
D. Pedro José CLEMENTE Santos

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MATARO (Barcelona) - Pellicer, 40

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella
08008 BARCELONA - Paseo de Gracia, 101, pral.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un portaequipajes para automóvil, caracterizado por las ventajas que aporta respecto a los tipos conocidos hasta la fecha.

5. Actualmente se emplean portaequipajes constituidos esencialmente por estructuras en forma reticulada a base de elementos tubulares, adaptables a la parte superior de la carrocería de los automóviles, con medios para su fijación a los canales colectores de aguas que figuran en los lados de aquella parte. Los equipajes deben sujetarse a su vez al soporte mediante elementos retenedores, provistos de ganchos en sus extremos.

15. Estos sistemas conocidos presentan importantes inconvenientes funcionales como son, en primer lugar, la necesidad de emplear elementos auxiliares de retención susceptibles de desprenderse por efecto de las vibraciones y movimientos resultantes de la marcha del vehículo, con lo cual los equipajes pueden llegar a caerse. Este efecto, además, puede dar lugar a graves accidentes, bastando considerar sólo la posibilidad de que un paquete desprendido de la parte superior de un vehículo puede producir, en su incidencia sobre otro vehículo siguiente al primero, la rotura del parabrisas e importantes daños a los ocupantes, que se verían prácticamente imposibilitados de evitar la mencionada colisión.

Otro problema derivado del uso de los

portaequipajes actualmente empleados estriba en que los paquetes quedan expuestos a la acción de los agentes atmosféricos, especialmente de la lluvia, aún en los casos en que se intenta su protección mediante lonas u otros elementos envolventes.

5. Y otro inconveniente grave de los portaequipajes actuales estriba en el manifiesto riesgo de que los paquetes sean sustraídos, por quedar fácilmente accesibles a cualquier persona, dado que los elementos retenedores no llevan ordinariamente medios de seguridad anti-robo.

10. Los mencionados problemas se eliminan por completo mediante el empleo del portaequipajes perfeccionado que constituye el objeto de este Modelo de Utilidad. En el mismo, los equipajes y otros bultos no requieren elementos auxiliares para su retención, ya que se alojan en el interior de un cuerpo de caja contenedora que forma el cuerpo propiamente dicho del portaequipajes, con lo cual desaparece el riesgo de desprendimiento fortuito. La citada inclusión en el interior de una caja contenedora resguarda a los equipajes de los agentes atmosféricos, especialmente de la lluvia. Y contando la caja contenedora con medios de seguridad contra su apertura por parte de personas no autorizadas, se disminuye en lo posible los riesgos de robo.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado,

20. 25.

a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un portaequipajes para automóvil, perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 muestra el nuevo dispositivo portador de paquetes y equipajes montado en la parte superior de un vehículo.

10. La figura 2 es una vista ampliada del propio portaequipajes, visto lateralmente y la figura 3 una vista del mismo por su parte delantera.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

15. El nuevo portaequipajes consiste en un cuerpo de caja -1-, dotado de medios para su fijación a la parte superior de la carrocería de un automóvil, constituidos, por ejemplo, por barras transversales -2-, dotadas de extensiones -3- en sus extremos con elementos para su agarre a los canales -4- o colectores laterales del agua en la parte superior de la propia carrocería.

20. El cuerpo -1- se completa con una tapa -5- definiendo entre ambos una caja cerrada, estando dispuestos los bordes conjugados de aquellas partes de manera que la zona -6- de contacto resulta prácticamente hermética a efectos de la lluvia. La caja define así un alojamiento de dimensiones proporcionadas a las de la parte superior del automóvil, en cuyo interior se dispondrán los paquetes y objetos a transportar.

Un dispositivo de cerradura -7-, provisto de llave,

asegura el cierre del cuerpo contenedor, y las bisagras -8- permiten la basculación de la tapa.

5. La parte delantera -9- del cuerpo -1- y la correspondiente zona -10- de la tapa -5- presentan una configuración inclinada hacia atrás con objeto de proporcionar al portaequipajes una configuración aerodinámica, en prolongación de la del parabrisas y compartimiento del motor delantero, asegurando así la mínima resistencia al avance del vehículo.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del portaequipajes descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Portaequipajes para automóvil, perfeccionado, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo de caja contenedora, de configuración general paralelepípedica y base dimensionada de acuerdo con el tamaño de la parte superior de un automóvil, con medios para su fijación a las partes laterales y flancos de dicha zona, constituidos por elementos prensores de los canales colectores de agua de la misma, definiendo el cuerpo contenedor un cuerpo base y su tapa articulada, con medios de cierre, presentando su parte delantera una configuración aerodinámica conjugada de la del vehículo.

10. 15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMOVIL, PERFECCIONADO".

20. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 18 SET. 1984

P.A. de D. José LANCHO Doncel y

D. Pedro José CLEMENTE Santos

ALFONSO DURÁN

P. P.

FE/tb/mb


Fdo.: Luis A. Durán Moya

CM. | AÑO 84 | MODALIDAD M.U. | NUMERO 137

MEDIDA VERTICAL CLISE 6 CM. | MEDIDA HORIZONTAL CLISE

A. DURAN | OBSER. DINA-4 N. 307

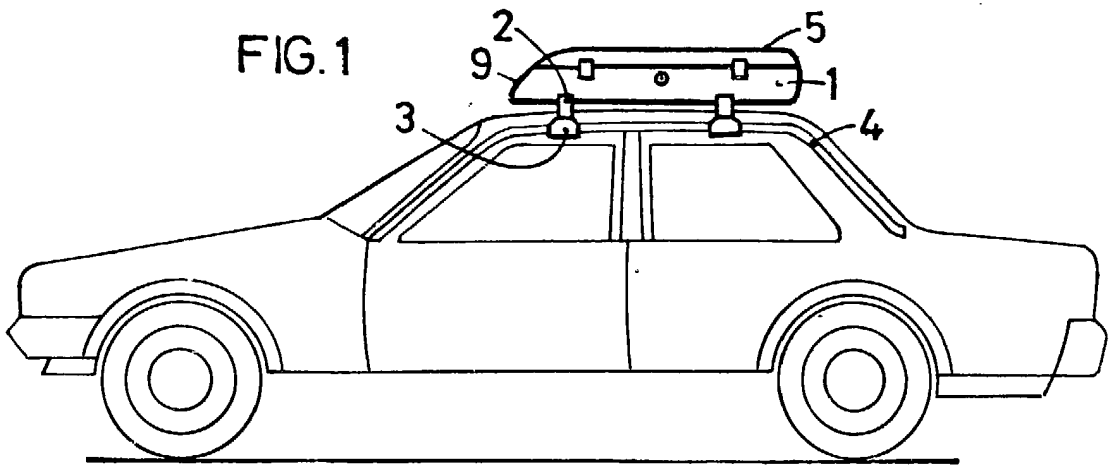


FIG. 1

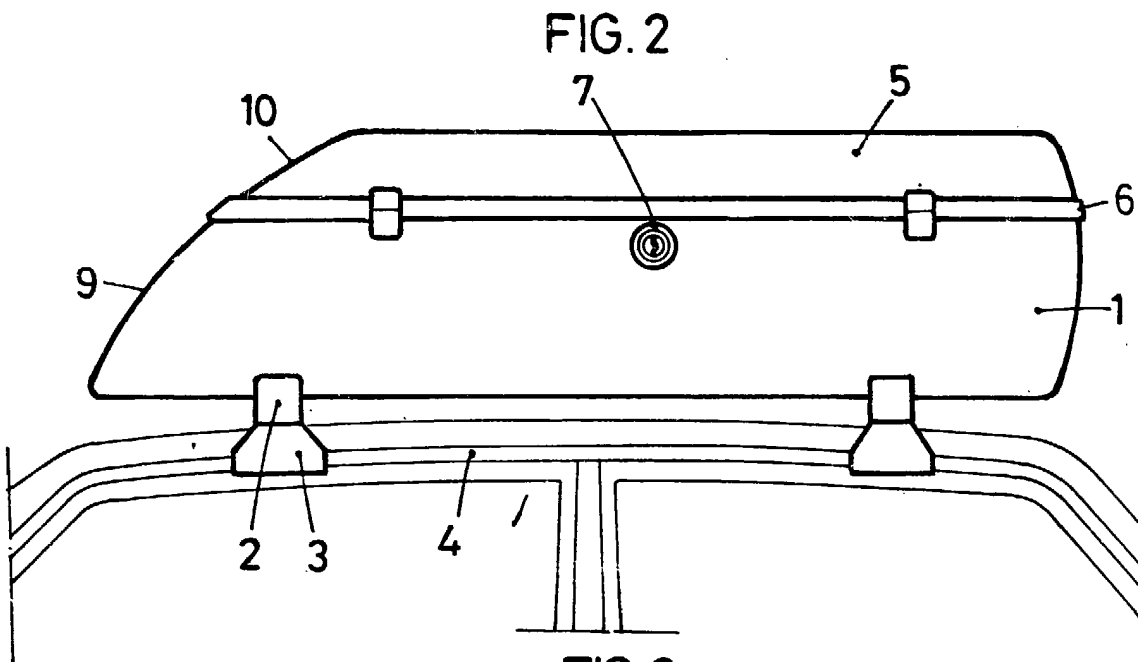


FIG. 2

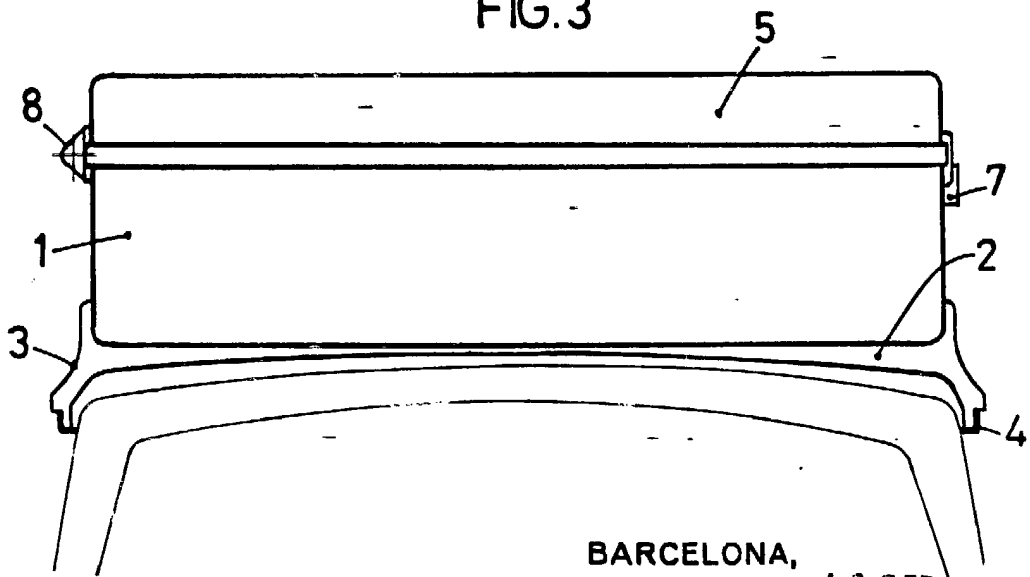


FIG. 3

BARCELONA,
P.A. 18 SET. 1984
ALFONSO DURÁN
p. p.

[Signature]
Fdo. Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE